

Consentimiento informado de investigación

Bogotá D.C., 05 – diciembre – 2025

Estimados señores

UNIMINUTO Virtual

Dirección

Maestría en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Ciudad

Estimados señores.

En mi calidad de representante legal EVER LUIS BUSTAMANTE ROBLES, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.126.595, expedida en Cartagena, en su calidad de Representante Legal de la empresa EBT EVER BUSTAMANTE TELECOMUNICACIONES S.A.S, nombrado mediante Documento Privado del 11 de febrero de 2017, inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena el 16 de febrero de 2017 bajo el número 129.591 del Libro IX, se ha AUTORIZADO a los siguientes estudiantes, estudiantes, que aparecen mencionados en el cuadro siguiente, estudiantes de la Maestría en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Cédula	Nombre Completo
1.067.945.967	Adán Andrés Agámez Jiménez
1.143.382.482	Yuliet Loraine Castro Martínez
1.047.483.077	Dayana Carolina Guebely Martelo
1.063.301.354	Héctor Andrés Ramos De la Ossa

La autorización comprende el proceso de investigación y/o consultoría que se desprende del proceso metodológico asociado a: “Evaluación del nivel de exposición ocupacional al riesgo eléctrico del personal operativo de una

empresa del sector telecomunicaciones de la ciudad de Montería en 2025”.

La empresa EBT EVER BUSTAMANTE TELECOMUNICACIONES S.A.S cede a UNIMINUTO los derechos patrimoniales sobre los resultados, informes y documentos, y en general, sobre los productos de generación de nuevo conocimiento que se generen en desarrollo y ejecución de consultoría, al igual que productos derivados de esta iniciativa de investigación. En el mismo sentido, autoriza expresamente a UNIMINUTO a utilizarlos indefinidamente, difundirlos y divulgarlos a través de cualquier medio y en cualquier lugar, sin contraprestación alguna a favor del consultor y UNIMINUTO. El consultor(estudiante) es el titular originario de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos, y en general sobre los productos generados en desarrollo y ejecución del contrato de consultoría/investigación, los cuales EBT EVER BUSTAMANTE TELECOMUNICACIONES S.A.S, RECONOCE y AVALA en un informe final presentado por los estudiantes. En consecuencia, UNIMINUTO, puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos generados en desarrollo y ejecución de la presente Consultoría y/o investigación.

La autorización otorgada para el desarrollo de la investigación o consultoría : “Evaluación del nivel de exposición ocupacional al riesgo eléctrico del personal operativo de una empresa del sector telecomunicaciones de la ciudad de Montería en 2025” , no es un contrato de trabajo y en consecuencia no crea ningún tipo de vínculo contractual o compromiso laboral alguno, entre EBT EVER BUSTAMANTE TELECOMUNICACIONES S.A.S y los estudiantes, ni UNIMINUTO, así como tampoco entre EBT EVER BUSTAMANTE TELECOMUNICACIONES S.A.S y las personas que contrate los estudiantes, ni UNIMINUTO, para la ejecución de la investigación y/o consultoría.

Para constancia se firma el 05 de diciembre de 2025.



EBT EVER BUSTAMANTE TELECOMUNICACIONES S.A.S
EVER LUIS BUSTAMANTE ROBLES
Representante Legal
C.C. 73.126.595

Anexo: Certificado de Existencia y Representación Legal – Cámara de Comercio